

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 912

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Abril de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 143 de fecha 11.04.2011 de la Dirección de Administración y finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 132 de fecha 06.04.2011 del Departamento de Rentas donde solicita la adquisición de materiales para el buen funcionamiento de dicha oficina. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Publico al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 53.418.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE vía trato directo a través del portal Mercado Público "Materiales Departamento de Rentas." Al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.8740-9, por un monto total de \$ 53.418.- De acuerdo al siguiente detalle:

- 01 Hervidor de 1,7 litros.
- 01 Reloj mural.
- 02 Papeleros rejilla color negro.
- 02 Set de escritorio 4 piezas.
- 02 Bandejas de escritorio color azul.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo